

presiden@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN Nº 121/2024-CCI

SALTA, 18 de diciembre de 2024

Expte::234/2024-CI

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2010, en el marco de los Proyectos de Investigación listados en la Nota Nº 142-CI-2024, presentadas por sus Directores.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a la extemporaneidad en el control de las rendiciones referidas, se deja aclarado que ésta devino por la falta de personal en el Área Contable de este Consejo al momento de ser presentada. Mediante Memorándum Nº 1/2024 se procedió a realizar el proceso de control y evaluación de los Subsidios de 2008-2018, afectando a un solo personal contratado a partir de febrero del presente año, y hasta el 13/09/2024 se controlaron las Rendiciones correspondientes a los subsidios 2008, 2009 y 2010.

Que, la tarea consistió en la búsqueda y ordenamiento de los expedientes físicos, la revisión de las rendiciones presentadas, identificación de resoluciones de aprobación que tenían (en caso de corresponder), la emisión de los informes contables, e identificación de rendiciones con bienes para su alta patrimonial, en el período 2024.

Que, el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, y se observan bienes

Mel



"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 121/2024-CCI

de capital adquiridos con los fondos otorgados por este Consejo, por lo que una vez aprobadas corresponde su tramitación a través del Dpto. de Patrimonio de este

Consejo.

Que, la Comisión de Hacienda tomando vistas del Informe de Área Contable aconseja convalidar lo actuado y por consiguiente aprobar las Rendiciones de

Cuentas de los Subsidios 2010.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su

Despacho Nº 067/24 de fecha 29 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la

Investigación - Año 2010, otorgados a los Proyectos de Investigación listados en el

ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dpto. de Patrimonio de este Consejo, se efectúen las

tramitaciones correspondientes respecto de los bienes de capital adquiridos con los

fondos otorgados por el CIUNSa a los Proyectos de Investigación listados en el

ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y al Dpto.

de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido

por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

SECRETARIA TECNICA

UNSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEIO DE INVESTIGACIÓN - UNO



"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 121/2024-CCI

ANEXO I

Nº	Nº de Informe	Nº Expte.	Nº Proyecto	Director	DNI	Monto Aprobado
1	299	16283/11	1.810/0	Guzmán, Silvina Raquel	26.485.350	\$4.200,00
2	300	16296/11	1.836/5	Torres, Sonia Angélica	11.012.228	\$6400,00
3	301	16090/11	1.844/0	Massie, Ana Isabel	13.414.540	\$2.739,51

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE